


CONVENIO DE ASOCIACION N°. Y FECHA:	304-2026 DEL 14 DE ABRIL DE 2026
N°. PROCESO EN SECOP II:	RE 002-2026
SECRETARÍA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ESAL:	FUNDACIÓN FUNDEOG NIT.: 900.981.084-1 R/L: JESSICA MARCELA ARIAS GARZÓN C.C. 1.030.581.508 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO DEL CONVENIO:	SDS18- AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS, DE INTEGRACION SOCIAL Y COMUNITARIA DIRIGIDAS A LAS MUJERES RICAURTEÑAS Y FUNCIONARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA EN HOMENAJE AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2026.
VALOR DEL CONVENIO:	Aporte del municipio: CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$125.330.000) Aporte de la ESAL: MINIMO UN APORTE DEL (5%), CORRESPONDIENTE A SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$6.266.500) Total, de Aportes: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$131.596.500)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de un UN (01) MES contados desde la suscripción del acta de inicio por las partes, y una vez se haya cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	16 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO:	27 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN:	26 DE MAYO DE 2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-021	
	ACTA DE INICIO	Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.04	Pág. 2 de 2

En Ricaurte-Cundinamarca, a los 27 días del mes de abril de 2026 en la alcaldía municipal de Ricaurte, se reunieron **FUNDACIÓN FUNDEOG NIT.: 900.981.084-1** representante legal **JESSICA MARCELA ARIAS GARZÓN ESAL, HECTOR MATTA PORTELA SECRETARIO GENERAL Y FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL** Supervisores, para suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL COOPERANTE



FUNDACIÓN FUNDEOG
NIT.: 900.981.084-1
R/L: JESSICA MARCELA ARIAS GARZÓN
C.C: 1.030.581.508 DE BOGOTÁ D.C.

LOS SUPERVISORES



HECTOR MATTA PORTELA
 Secretario General



FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
 Secretario Desarrollo Social

Proyectó:  Nicolas Sanchez
 Contratista